Bogotá DC, 23 de agosto de 2022

Doctora
CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Solicitud de Adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales contrato No 1124 de 2022, cuyo objeto es « *Prestar con plena autonomía técnica y adminsitrativa sus servicios como Profesional Universitario Tipo B, para apoyar a la Superintendencia de Notariado, en el seguimiento a los planes de mejoramiento implementados con ocasión de la práctica de visitas a notarías y realizar los traslados al grupo de control en el ejercicio de las funciones de inspección notarial..*», suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y YEISON DAVID ARGOTE GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1053840224.

Respetada Doctora Camila

Mediante contrato N°1124 de 2022, la Superintendencia de Notariado y Registro contrató con la señora YEISON DAVID ARGOTE GUTIERREZ **cuyo objeto es «***Prestar con plena autonomía técnica y adminsitrativa sus servicios como Profesional Universitario Tipo B, para apoyar a la Superintendencia de Notariado, en el seguimiento a los planes de mejoramiento implementados con ocasión de la práctica de visitas a notarías y realizar los traslados al grupo de control en el ejercicio de las funciones de inspección notarial."* , bajo las siguientes cláusulas de plazo, valor y forma de pago:

> ***"Plazo y ejecución****: El término de ejecución del presente contrato será a partir del 08 de febrero de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2022. Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.*
>
> ***Valor****: El valor total del contrato es hasta por la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 30,446,400.00) M/CTE.:*
>
> *b) Forma de pago: La forma de pago se efectuará así: El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 3,805,800) M/CTE, o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato., previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los aportes mes vencido correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud- Pensión y ARL). CLÁUSULA CUARTA: PRESUPUESTO OFICIAL: El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2022, distribuidos así:*

VIGENCIA 2022			
CDP No.	**Valor**	**Proyecto – Rubro**	**Actividad**
59122 del 5 de enero de 2022	$ 1.709.495.400,00	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor, a las apropiaciones presupuestales"

Durante la vigencia del contrato el profesional ha venido realizando actividades relacionadas principalmente con el seguimiento de las actas de visitas realizadas por el proceso de Inspección a las notarías del país, en donde el contratista además de ser el encargado de realizar los autos dependiendo de la decisión que se tome sobre las actas de visitas, también ha cumplido con las visitas que se han asignado a este de manera mensual. El contratista mensualmente realizar dos (29 visitas y hace seguimiento a quince (15) actas, por este motivo es esencial continuar con este recurso humano, además, teniendo en cuenta que, de lo que va de la vigencia 2022, de un total de noventa y nueve (99) visitas (incluidas general y especiales), cuarenta y tres (43) se han trasladado al proceso de Control Disciplinario, actividad llevada a cabo por el contratista.

Y bajo el entendido que sobre el presupuesto del contrato 1124 de 2022 se generaron los impactos descritos anteriormente y en virtud de necesidades descritas y que el saldo actual no alcanza para el cubrimiento de las funciones de la Superintendencia Delegada para el Notariado en mi calidad de supervisora del contrato, solicito se apruebe la adición y prórroga del contrato en mención bajo los siguientes términos:

Se requiere la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 3.805.800)

En atención a la necesidad del servicio se solicita respetuosamente a la Dirección de Contratos, autorizar la adición y prórroga al contrato de prestación de servicios N°1124 de 2022, en los siguientes términos:

~~**VALOR, ADICIÓN Y PRÓRROGA**~~: Adicionar y prorrogar el contrato N°1124 de 2022 en la suma TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 3.805.800) hasta el día 30 de septiembre del 2022.

FORMA DE PAGO: La forma de pago conservará las condiciones del contrato inicial.

PRESUPUESTO: Para la adición solicitada se cuenta con la adición al CDP No. 93522 - RUBRO -SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES.

Cordialmente,

DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co